

# Bases y Condiciones de la Campaña "Sudameris 360"

## •1. ORGANIZADOR:

Sudameris Bank S.A.E.C.A., con domicilio en Independencia Nacional esq. Cerro Corá de la ciudad de Asunción, organiza la campaña promocional denominada "Sudameris 360" dirigida a todas las personas que apliquen y cumplan con los requisitos bajo los términos y condiciones establecidos en la presente Base y Condiciones.

## •2. VIGENCIA:

La campaña estará vigente desde el 15 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, con validez en todo el territorio nacional.

## •3. PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas físicas titulares de productos otorgados por Sudameris Bank S.A.E.C.A. que soliciten su adhesión a la categoría "Sudameris 360" durante el periodo de la promoción. La campaña está dirigida a clientes que hayan recibido la invitación a "Sudameris 360" y no será de acceso abierto al público general.

Se excluyen de esta promoción:

- Colaboradores de Sudameris Bank S.A.E.C.A.
- Personas que se encuentren en mora al momento de presentar la solicitud de adhesión o que se encuentren en mora durante el proceso de adhesión de los productos requeridos.
- Los productos: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Prepagas, Gift Card y Gourmet.
- Personas que no hayan recibido la invitación a la Campaña.

## •4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Los interesados en participar de la Campaña deberán completar un formulario en la página web de registro con sus datos personales, incluyendo C.I. N°, Nombre y Apellido, Teléfono, Correo electrónico, Preferencia de horario de contacto, Dirección, Rubro de interés para el descuento del 50% y cualquier otro dato que solicite el Formulario. También podrán indicar su interés a través de sucursales, redes sociales oficiales de Sudameris Bank S.A.E.C.A. o el call center 021 416 6000.

Los interesados en participar de la Campaña, además de completar el Formulario, deberán contar con los siguientes requisitos

- Contar con una Tarjeta de crédito (Titular) activa y sin bloqueo.
- Tener una caja de ahorro y/o cuenta corriente en estado ACTIVO.

- Tener un débito automático de servicio público o privado de comercios nacionales. (Monto mínimo Gs. 50.000 mensual)
- Contar con acceso al EBANK de Sudameris Bank S.A.E.C.A.

Una vez se haya completado el Formulario, el Banco analizará el cumplimiento de estas Bases y Condiciones y en caso exitoso, el Banco confirmará la aprobación a través de un correo electrónico de bienvenida, y el cliente accederá a los beneficios de "Sudameris 360".

Queda debidamente aclarado que el Banco se reserva el derecho de aprobar o rechazar, a su solo criterio, la solicitud de participación a la presente Campaña, sin que el rechazo genere ningún tipo de indemnización a favor del interesado. Así también, la falta de respuesta del Banco a la Solicitud deberá ser tomada como un rechazo, no estando el Banco obligado a remitir comunicación al respecto.

•5. BENEFICIOS:

Al haber sido aprobada la Solicitud respectiva por el Banco, los participantes accederán a:

- Asignación de 2.000 puntos Sudameris Club, por única vez.
- Reintegro del 50% en la primera compra (post-confirmación vía correo electrónico por parte de Sudameris Bank S.A.E.C.A.) por rubro seleccionado (Supermercados, Restaurantes o Combustible) con un tope de compra de Gs. 700.000, por única vez. El reintegro será aplicado a solo una cuenta de la tarjeta de crédito indicada por el cliente en su solicitud. Válido única y exclusivamente con compras realizadas vía POS y/o V-POS Bancard y pagos QR Crédito vía app Sudameris.
- Exoneración del promedio mínimo en cajas de ahorro y/o cuenta corriente, por el tiempo que el cliente reúna los requisitos exigidos en esta campaña, inclusive posterior a la finalización de esta promoción. La exoneración será aplicada a la cuenta corriente o caja de ahorro donde se vincula el débito del pago mínimo o deuda total de la tarjeta de crédito.
- Exoneración del costo anual de las tarjetas de crédito, donde se vincula el débito automático del servicio público o privado, por el tiempo que el cliente reúna los requisitos exigidos en esta campaña, inclusive posterior a la finalización de esta promoción, este beneficio será aplicado hasta a 1 (una) cuenta de tarjeta de crédito. Las tarjetas de crédito con afinidad MASTERCARD BLACK Y VISA INFINITE contarán con una exoneración de hasta el 30% (treinta por ciento) del costo anual.

Los beneficios se otorgarán a un solo titular por cuenta. Los reintegros no son acumulables con otras promociones de Sudameris Bank S.A.E.C.A.

•6. PÁGINA WEB:

La Página Web tendrá un formulario para completar con los datos requeridos. Una vez aprobada la solicitud, se notificará al participante para que pueda acceder a los beneficios.

•7. CONDICIONES GENERALES:

Todos los campos del formulario de la página web son obligatorios. Los beneficios son personales e intransferibles.

Respecto a los Débitos Automáticos, dado que demoran aproximadamente sesenta (60) días o más en migrar la metodología de pago, el cliente deberá abonar mensualmente el pago correspondiente hasta su adherencia total.

•8. PÉRDIDA DE CATEGORÍA Y BENEFICIOS:

Si alguno de los productos requeridos se vuelve inactivo o son cancelados, el cliente ingresa en mora en cualesquiera de sus productos o cancela su débito automático y/o ingreso al e bank,. se restablecerán los cargos y comisiones de productos de acuerdo al tarifario de Sudameris Bank S.A.E.C.A..

•9. NOTIFICACIÓN DE BENEFICIOS:

. Los Medios de Comunicación a los canales fehacientes de comunicación con el Cliente y/o los Adicionales, los cuales son: página web [www.sudamerisbank.com.py](http://www.sudamerisbank.com.py) diarios de gran circulación, murales en Casa Central y Sucursales, Estados de Cuentas, e-mails a clientes catastrados, mensajería de texto al celular a clientes catastrados u otros medios que pudieran surgir en el futuro.

•10. RESPONSABILIDAD:

Sudameris Bank S.A.E.C.A. no se responsabiliza por el uso o destino que el participante otorgue a los beneficios recibidos.

•11. AUTORIZACIÓN:

Sudameris Bank S.A.E.C.A. podrá usar los datos y testimonios de los participantes con fines publicitarios.

•12. MODIFICACIONES:

Sudameris Bank S.A.E.C.A. se reserva el derecho de modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar la campaña por circunstancias imprevistas.

•13. REGLAMENTO:

La sola solicitud de participación en la campaña implica la aceptación de estas bases y condiciones.

•14. JURISDICCIÓN:

Para cualquier controversia, se aplicará la jurisdicción de Asunción, República del Paraguay.

•15. Consultas adicionales:

Para más información, consultar en la sección de preguntas frecuentes de Sudameris 360 en el sitio web [www.sudameris.com.py](http://www.sudameris.com.py), redes sociales oficiales de Sudameris Bank S.A.E.C.A. o el call center 021 416 6000.